CIRCULAR N° 2

LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/ 2026
EXPEDIENTE N° 500-002219-2025
OBRA: "AMPLIACION ESCUELA ESPAÑA" – Departamento POCITO.

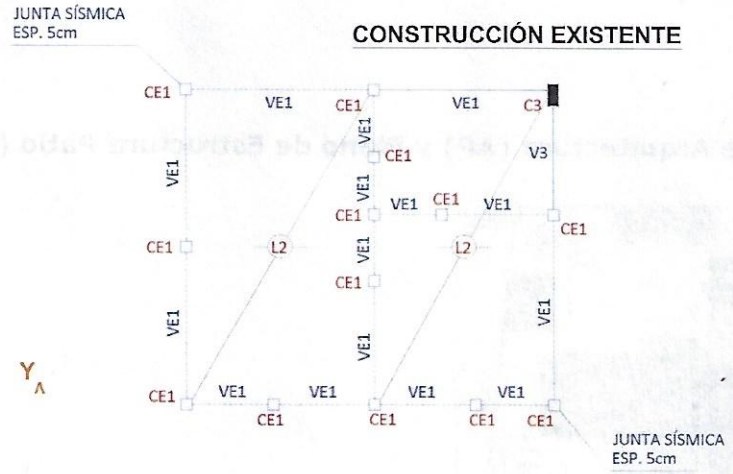
ACLARACIONES CON CONSULTA

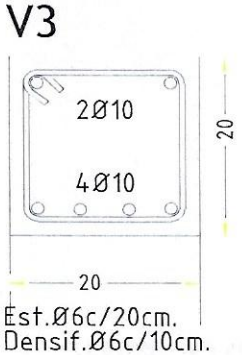
- Pregunta N° 1:

1. Solicitamos dimensiones de viga V3
2. Solicitamos dimensiones de Vigas de carga del sector "Cocina y economato"
3. Altura de los muertos de anclaje para poder computar el Hormigón de los mismos.

- **Respuesta N° 1**

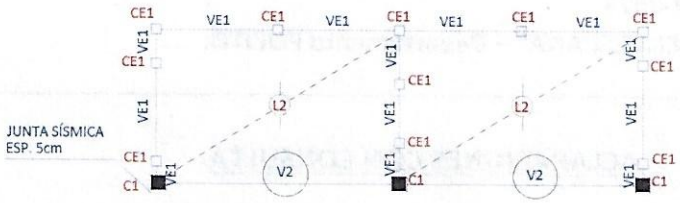
1. Dimensiones de viga V3





2. Dimensiones de Vigas de carga del sector "Cocina y economato"

Arq. Ariza María Gisdalia
Directora
Dirección de Planificación y Proy
M.I.A. y E.



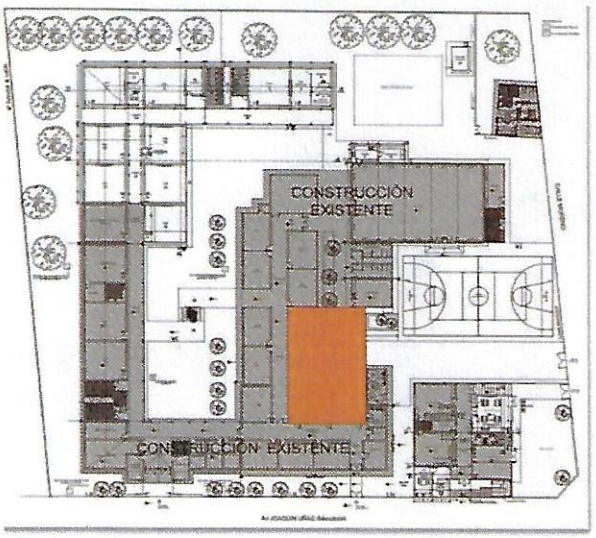
3. La altura "d" de los muertos es de 70cm

- Pregunta N° 2

El ítem 24.8 PROTECCION SOLAR, podría aclararse donde va ubicado en un plano, porque no está especificado en ningún lado.

- **Respuesta N° 2**

Remitirse al Plano de Arquitectura (AP) y Plano de Estructura Patio (E_04).



- Pregunta N° 3

1 - ¿Dónde trasladamos los módulos áulicos existentes?
2 - ¿Tendrán un plano de cielorrasos?
3 - Cuál es el importe mensual por cada capacitación que deberá considerarse según el artículo N°55 del PBCG

Arq. Ariza María Guadalupe
Directora
Dirección de Planificación y Proyectos
M.I.A. y E.

4 -Con respecto al sistema contra incendio. ¿El sector de almacenamiento de agua de 4 tanques, la misma sobre que irá apoyada? ¿Se le hará un revestimiento lateral? ¿Una cubierta?

- **Respuesta N° 3**

1 – Ver Nota Aclaratoria N°1.
2 – Remitirse al plano de Vistas y Cortes (AV-AC).
3 - El monto del contrato es $840.000 más $150.000 de Art 3 para cobertura médica y seguro obligatorio. En el presupuesto deben considerar $1.050.000 por mes durante todo el plazo de obra. Se deberá tener en cuenta todo lo expresado en el art N°55 del PBCG.
Se adjunta nota.
4 – La empresa adjudicataria deberá tener en cuenta la construcción de un contrapiso armado para que apoyen los 4 tanques y los mismos estarán al aire libre.

- Pregunta N° 4

1 *-En que ítem se debe cotizar la "Iluminación de emergencia" ya que figura el ítem 11.4.3 Iluminación de Emergencia (un) y el ítem 17.8 Sistema de Iluminación de emergencia en el interior y exterior del edificio (gl), donde ambos hacen referencia a los mismos trabajos.*
2 *- No se ha adjuntado Plano de Detalle Cerramiento patio Existente (DC_01) según lo indicado en consulta 1. Se solicita dicho plano para tener más especificaciones de las terminaciones.*
3 *- En el rubro pinturas en los Ítems 20.4.1 y 20.4.2 hacen referencia al mismo tipo de terminación. El ítem 20.4.1 solicita pintar con antioxido y esmalte sintético las carpinterías metálicas y herrería; y el otro ítem 20.4.2 de Pintura 3 en 1 hace la misma referencia con la misma carpintería y herrería. ¿Qué se debe tener en cuenta en cada ítem a fin de poder computarlo con exactitud?*
4 *- El ítem 12.10.1 hace referencia a Conexiones de Agua, pero no hay ningún ítem para cotizar las conexiones de cloaca ya que el ítem 12.10 no posee unidades y se encuentra como título. Por favor indicar como se deben presupuestar las conexiones de cloaca.*

- **Respuesta N° 4**

1 – Se adjunta Planilla actualizada.
2 – Remitirse a Circular N° 1.
3 - En el ítem 20.4.1 se deberá computar pintura esmalte sintético y en el ítem 20.4.2 pintura antióxido.
4 - Se adjunta Planilla actualizada en donde se deberá tener en cuenta lo siguiente para cotizar:

12.10.2 Conexión de cloaca

Se realizarán mediante conexión domiciliaria a la red colectora según se especifica en Plano de

Arq. Ariza María Guadalupe
Directora
Dirección de Planificación y Proyecto
M.I.A. y E.

Instalación Sanitaria (**IS**). Se deberá respetar todo lo indicado en la Factibilidad otorgada por OSSE.

- Pregunta N° 5

En planillas de locales hay varios "locales" que no se encuentran distinguidos en la planta de arquitectura. Entre ellos: LOCAD DE SALA MULTIMEDIA, LOCAL DE SALA DOCENTE, LOCAL OPERADOR, LOCAL SALA DE TRANSICIÓN. Definir donde van los mismos para su correcto computo.

- **Respuesta N° 5**

Remitirse al Plano de Arquitectura (AP).

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS, 01 DE FEBRERO DE 2026.

Arq. Plaza María Guadalupe
Directora
Dirección de Planificación y Proyecto
M.I.A. y E.

NOTA ACLARATORIA N°1

Se aclara lo siguiente: en las Especificaciones Técnicas Particulares, donde dice:

25. REFACCIONES VARIAS

Incluye:

25.1 SECTOR SUM

- Realización de abertura en muro existente para conexión con Cocina nueva.

25.2 ESPACIOS EXTERIORES EXISTENTES

- Realización de veredines (Ver en Pisos exteriores s/ ítem 6.2.1) para unir el sector de ampliación de aulas con lo existente.
- Modificación de rampa existente con cantero nuevo.

25.3 CASA DEL PORTERO

- Muro de mampostería como cierre de 0,20m. (s/ ítem 4.1.3) y colocación de portón para acceso.

25.4 SECTOR ENI

- Traslado de rampa en acceso principal.
- Se coloca puerta nueva en acceso principal y se desmonta puerta existente.
- Realización de abertura en muro de sanitario existente para conexión con Sala nueva.
- Se reemplaza puerta existente en Aula por puerta de chapa y se cambia sentido de giro, para lo cual deberá realizarse un tabique de placa cementicia. Realización de mueble de guardado en Sala existente (Ver Planos de Carpintería).
- Se reemplaza puerta existente en Sanitario de discapacitados por puerta con barral para discapacitados y se cambia sentido de giro.
- Realización de pleno de ventilación en Sala nueva para ventilación de sanitario de discapacitados existente.
- Colocación de portón corredizo nuevo en acceso Nivel Inicial.

Se remplaza por:

25. REFACCIONES VARIAS

Incluye:

25.1 SECTOR SUM

- Realización de abertura en muro existente para conexión con Cocina nueva.
- Se desmontarán tabiques existentes en el SUM una vez habilitadas los nuevos espacios.
- Se realizarán todos los trabajos de albañilería necesarios a cargo de la empresa adjudicataria, para que los sectores afectados queden en perfectas condiciones, teniendo en cuenta la implementación de materiales ídem a los existentes.
- La empresa adjudicataria deberá tener en cuenta a su cargo que los espacios afectados por la ampliación deben entregarse pintados según lo que indique la Inspección.

25.2 ESPACIOS EXTERIORES EXISTENTES

- Realización de veredines (Ver en Pisos exteriores s/ ítem 6.2.1) para unir el sector de ampliación de aulas con lo existente.
- Modificación de rampa existente con cantero nuevo.

Arq. Ariza M... Dirección de P... y Proyecto M.M.A. y E.

- Las aulas móviles (2) serán trasladadas dentro del predio mientras dure el periodo de ejecución de la ampliación del establecimiento. Será a costo de la empresa adjudicataria y se deberá coordinar con la inspección de obra la ubicación provisoria hasta que estén habilitadas las nuevas aulas.
- Se realizarán todos los trabajos de albañilería necesarios a cargo de la empresa adjudicataria, para que los sectores afectados queden en perfectas condiciones, teniendo en cuenta la implementación de materiales ídem a los existentes.
- La empresa adjudicataria deberá tener en cuenta a su cargo que los espacios afectados por la ampliación deben entregarse pintados según lo que indique la Inspección.

25.3 CASA DEL PORTERO

- Muro de mampostería como cierre de 0,20m. (s/ ítem 4.1.3) y colocación de portón para acceso.

25.4 SECTOR ENI

- Traslado de rampa en acceso principal.
- Se coloca puerta nueva en acceso principal y se desmonta puerta existente.
- Realización de abertura en muro de sanitario existente para conexión con Sala nueva.
- Se reemplaza puerta existente en Aula por puerta de chapa y se cambia sentido de giro, para lo cual deberá realizarse un tabique de placa cementicia. Realización de mueble de guardado en Sala existente (Ver Planos de Carpintería).
- Se reemplaza puerta existente en Sanitario de discapacitados por puerta con barral para discapacitados y se cambia sentido de giro.
- Realización de pleno de ventilación en Sala nueva para ventilación de sanitario de discapacitados existente.
- Colocación de portón corredizo nuevo en acceso Nivel Inicial.
- Se realizarán todos los trabajos de albañilería necesarios a cargo de la empresa adjudicataria, para que los sectores afectados queden en perfectas condiciones, teniendo en cuenta la implementación de materiales ídem a los existentes.
- La empresa adjudicataria deberá tener en cuenta a su cargo que los espacios afectados por la ampliación deben entregarse pintados según lo que indique la Inspección.

Arq. Ariza María Guadalupe
Directora
Dirección de Planificación y Proyecto
M.I.A. y E.

Secretaría General de la Gobernación

SAN JUAN

NOTA MULTIPLE N° 0003/2025

SAN JUAN, 09 DIC. 2025

SEÑORES
MINISTROS Y/O
SECRETARIOS DE ESTADO
S_____/_____D

Ref.: Instrumentación 2026- Régimen de Contratos Administrativos de Servicios de Colaboración Ley N° 793-A.
- RENOVACIÓN -

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. a efectos de comunicarles y solicitar se ponga en conocimiento de sus dependencias administrativas las siguientes consideraciones y requisitos que regirán el procedimiento para las Contrataciones de "Contratos Administrativos de Servicios de Colaboración", en el ámbito de la Administración Pública Provincial, en el Marco de lo dispuesto por la Ley N° 793-A a partir de la firma de la presente.

Que la operatividad de gestión de autorización de los Contratos respectivos, se llevará conforme a lo estipulado por el Decreto N°1539-MHF-2018, bajo el Módulo Gestión de Contratos, del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SIARH) siendo menester, asimismo, cumplimentar la siguiente documentación de acuerdo a los casos:

I- **"Contratos Administrativos de Servicios de Colaboración" en curso de ejecución al 1/01/26:**

- Los montos de los contratos en curso de ejecución a partir del 1/01/26 son los siguientes:

SERVICIOS GENERALES.....$420.000
ADMINISTRATIVO.....$565.000
PROFESIONAL.....$840.000

Los contratos cuyos montos no se encuentren comprendidos en las escalas establecidas en el Artículo 2° del Decreto N°0723-MEFyH-2025 tendrán un incremento de hasta el DIEZ CON CUARENTA Y UN POR CIENTO (10.41%) según dispone el artículo 1° del Decreto N° 1855-MEFyH-2025.

II- **NUEVOS CONTRATADOS del Régimen de la Ley N° 793-A, "Contratos Administrativos de Servicios de Colaboración" a partir del 1/01/2026 al 31/12/2026,** (incluyendo contratos con variaciones en alguna de sus cláusulas que no esté estipulada en la presente, como por ej. Título). Deberán adjuntar:

- Fotocopia frente y dorso del DNI de la persona en cuestión;
- Constancia de Inscripción de AFIP actualizada, en carácter de Monotributista;
- Certificación de ANSeS (o Negativa), aclarando que en caso de figurar con Declaración Jurada de Trabajador en Actividad, es obligatorio la presentación de

Arq. Ariza María Guadalupe
Directora
Dirección de Planificación y Proy
M.I.A. y E.

Scanned with CamScanner

certificación de empleo pertinente, a los efectos de determinar posibles incompatibilidades con la respectiva contratación;

- Declaración Jurada suscripta por la persona a contratar (artículos 4° y 8° Ley N° 793-A), donde Declara Bajo Juramento si ostenta cualquier ocupación, empleo o actividad profesional remunerada, como así también debe manifestar la no percepción de cualquier otro tipo de contraprestación, con el Estado Nacional, los Estados Provinciales, los Municipales, Organismos Descentralizados u Organismos Internacionales, ni que se encuentre en goce de Licencia de cualquier tipo en cualesquiera de ellos, ni adherido al Programa de Empleo Público Acordado (P.E.P.A). Asimismo debe declarar la incorporación al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones a través del Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes- Monotributo, como así también si abona la parte previsional en el Colegio profesional correspondiente, por pertenecer a una profesión liberal ejercida;

- Certificado de Activo de la Administración Pública Provincial, emitido por la Dirección de Recursos Humanos y Organización del Empleo Público;

- Copia certificada del Acto Administrativo que aprobó el último Contrato administrativo de servicio de colaboración vigente (en caso de existir); y certificación de documentación vigente autorizada.

- Copia del Analítico y/o Diploma del máximo nivel de Estudio alcanzado, Certificada por el Registro de Títulos del Ministerio de Educación.

Se deja expresamente establecido que los requisitos establecidos en los apartados I, II y III, deberán ser cumplimentados previa e indefectiblemente con la firma del contrato.

Asimismo, al momento de ingresar el Expediente a la Secretaría General de la Gobernación para su aprobación, los contratos deberán contar con el aforo de la DGR y acompañar el Proyecto de Decreto correspondiente.

Se destaca que, las personas sujetas a la presente contratación deben ser cargadas mediante SIARH, así mismo contar con las autorizaciones correspondientes, sin excepciones y estableciéndose los siguientes montos:

- SERVICIOS GENERALES: PESOS CUATROCIENTOS VEINTE MIL ($420.000,00);

- ADMINISTRATIVOS: PESOS QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL ($ 565.000,00);

- PROFESIONALES: PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA MIL ($ 840.000,00).

Asimismo, podrán establecerse excepcionalmente montos de honorarios que se aparten a los previstos ut supra, siempre que se encuentren dentro de lo previsto en el Artículo 3° del Decreto N°1855–MEFyH–2025, y cuenten con la autorización de ésta Secretaría General de la Gobernación, por escrito.

Arq. Ad[illegible] Guadalupe
Dirección de Pla[illegible] Proyecto
M.I.A. [illegible]

Scanned with CamScanner

Secretaría General de la Gobernación

SAN JUAN

En categoría **"PROFESIONALES"** podrán ser incluidas aquellas personas que, pese a no contar con un título profesional, por sus estudios, arte o especialidad, sean necesarias contratar, siempre y cuando el servicio para el cuál fue contratado se encuentre relacionado con sus estudios, arte o especialidad y se obtenga autorización por escrito de esta Secretaría General de la Gobernación a tal efecto.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto N° 2171-2018, por el que se incluyó como requisito la contratación por parte de la persona a contratar de un seguro por Muerte e Invalidez, cada contratado deberá acompañar al momento de la suscripción del contrato administrativo correspondiente la constancia de contratación de un seguro con cobertura por gastos médicos-farmacéuticos, PESOS CIENTO CINCUENTA MIL ($ 150.000,00) y por muerte o invalidez de PESOS TRES MILLONES ($3.000.000).

El contratante debe tener el seguro vigente el momento de la contratación, y previo al pago de cada cuota mensual se debe adjuntar el comprobante de pago del seguro como así, la vigencia del mismo.

Atento a el art. 1° de la Resolución N°0769-SGG-2025, el pago de la retribución será en Cuenta Bancaria del Banco de San Juan S.A. por ser el Agente Financiero de la Provincia de San Juan. En caso de poseer Cuenta Bancaria en el precitado Banco, el contratado deberá denunciarla y establecerla en el R.U.P.E., caso contrario, y en virtud de la Cláusula QUINTA del Contratos Administrativos de Servicios de Colaboración suscripto, el personal Gestor de Contratos deberá gestionar la apertura de Cuenta Bancaria a cuenta y orden del Contratado.

Rija a partir de la firma de la presente Nota Múltiple, dejando sin efecto toda otra emitida con anterioridad.

Sin otro particular, saludo con toda consideración y respeto.-

Lic. EMILIO ACHEM
Secretario General de la Gobernación

Arq. Ariza María Guadalupe
Directora
Dirección de Planificación y Proyecto
M.I.A. y E.

Scanned with CamScanner

COMITENTE : SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
OBRA : ESCUELA ESPAÑA
UBICACION:
LICITACIÓN N°:
EXPEDIENTE N°:
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 1.933.913.256,76
ANTICIPO FINANCIERO/ACOPIO: 20%
FECHA APERTURA LICITACIÓN:
PLAZO DE OBRA: 360 dias corridos
EMPRESA CONSTRUCTORA:
MONTO DE LA OFERTA: $ -

COMPUTO Y PRESUPUESTO

RUBRO ITEM	DESIGNACION	UN.	CANT.	COSTOS UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL DEL ITEM	PORCENTAJE INCIDENCIA DEL ITEM
1	TRABAJOS PREPARATORIOS						
1.1	Preparación y limpieza de los terrenos.						
1.1.1	Preparación y limpieza.	m2					
1.1.2	Demoliciones	gl					
1.1.3	Construcción del Obrador, Depósito de materiales, Sanitarios de personal	Un					
1.1.4	Provisión y colocación del Cartel de Obra	Un					
1.2	Replanteo y Otros						
1.2.1	Replanteo de la Obra	m2					
1.2.2	Oficina para la Inspección	Un					
1.2.3	Cegado de Pozos Absorbentes o Negros, Cámaras, Zanjas o excavaciones	gl					
1.2.5	Vallados y Cierres Perimetrales	gl					
1.3	Actividades complementarias						
1.3.1	Vigilancia y alumbrado de obra	gl					
1.3.2	Energia de obra. Agua para construcción	gl					
1.3.3	Medidas de seguridad	gl					
2	MOVIMIENTO DE SUELOS						
2.1	Terraplenamientos, Rellenos y Compactación						
2.1.1	Relleno Bajo Contrapiso	m3					
2.1.2	Relleno de Zanjas y Conductos	m3					
2.1.3	Nivelación del Terreno	m3					
2.2	Excavacion para fundaciones	m3					
3	ESTRUCTURA RESISTENTE						
3.1	Estructuras de H° A°						
3.1.1	Hormigones de limpieza y no resistentes	m2					
3.1.2	Hormigones para cimientos	m3					
3.1.4	Hormigones para plateas, zapatas, bases y vigas de fundación	m3					
3.1.5	Hormigones para vigas de arriostramiento	m3					
3.1.6	Hormigones para columnas de carga	m3					
3.1.7	Hormigones para columnas de encadenado	m3					
3.1.8	Hormigones para vigas de carga	m3					
3.1.9	Hormigones para vigas de encadenado	m3					
3.1.10	Hormigones para losas	m3					
3.2	Estructuras metálicas						
3.2.1	Columnas, Vigas y Correas	gl					
3.2.2	Estructura Metálica de Torre de Tanque	gl					
4	ALBAÑILERÍA						
4.1	Muros						
4.1.2	Mamposterías de 0,30 m	m2					
4.1.3	Mamposterías de 0,20 m	m2					
4.1.5	Mamposterías de 0,10 m	m2					
4.2	Tabiques						

Arq. Ariza María [illegible]
Dirección de Planificación y Proyectos
M.I.A. y E.

COMITENTE : SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
OBRA : ESCUELA ESPAÑA
UBICACION:
LICITACIÓN N°:
EXPEDIENTE N°:
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 1.933.913.256,76
ANTICIPO FINANCIERO/ACOPIO: 20%
FECHA APERTURA LICITACIÓN:
PLAZO DE OBRA: 360 dias corridos
EMPRESA CONSTRUCTORA:
MONTO DE LA OFERTA: $ -

COMPUTO Y PRESUPUESTO

RUBRO ITEM	DESIGNACION	UN.	CANT.	COSTOS UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL DEL ITEM	PORCENTAJE INCIDENCIA DEL ITEM
4.2.2	De Hormigon Armado	m2					
4.2.3	Tabiques de Placa cementicia	m2					
4.4	Aislaciones						
4.4.1	Capa Aisladora Horizontal y Vertical	m2					
4.5	Revoques						
4.5.1	Jaharro a la cal interior y exterior	m2					
4.5.2	Revoque impermeable	m2					
4.5.3	Jaharro bajo revestimiento	m2					
4.5.4	Enlucidos	m2					
4.5.5	Revoque rustico planchado y pintado	m2					
4.6	Contrapisos						
4.6.2	De hormigón armado	m2					
4.7	Antepechos						
4.7.1	De hormigón	m2					
5	REVESTIMIENTOS						
5.1	Cerámico	m2					
5.4	Revestimiento fonoabsorbente	m2					
6	PISOS Y ZÓCALOS						
6.1	Interiores						
6.1.2	Pisos de mosaico granítico	m2					
6.1.7	Zócalos graníticos	ml					
6.1.9	Zocalo cementicio	ml					
6.1.11	Umbrales y solías	m2					
6.2	Exteriores						
6.2.1	De hormigón fratazado	m2					
6.2.6	Zócalo rehundido	ml					
7	MARMOLERÍA						
7.1	Mesadas de granito natural	m2					
8	CUBIERTAS Y TECHOS						
8.1	Sobre losas de hormigón armado	m2					
8.2	Cubiertas metálicas (incluida aislaciones)	m2					
9	CIELORRASOS						
9.1	Aplicados						
9.1.1	En locales "húmedos"	m2					
9.1.2	En locales "secos"	m2					
9.2	Suspendidos						
9.2.1	De placas rígidas	m2					
9.2.2	De placas fonoabsorbentes	m2					
10	CARPINTERÍAS						
10.1	Carpinteria metalica						
10.1.1	Chapa Doblada y herrería	m2					

Arq. Ariza María Guadalupe
Directora
Dirección de Planificación y Proyecto
M.I.A. y E.

COMITENTE : SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
OBRA : ESCUELA ESPAÑA
UBICACION:
LICITACIÓN N°:
EXPEDIENTE N°:
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 1.933.913.256,76
ANTICIPO FINANCIERO/ACOPIO: 20%
FECHA APERTURA LICITACIÓN:
PLAZO DE OBRA: 360 dias corridos
EMPRESA CONSTRUCTORA:
MONTO DE LA OFERTA: $ -

COMPUTO Y PRESUPUESTO

RUBRO ITEM	DESIGNACION	UN.	CANT.	COSTOS UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL DEL ITEM	PORCENTAJE INCIDENCIA DEL ITEM
10.1.4	Rejas	m2					
10.2	Carpintería de Aluminio	m2					
10.4	Muebles fijos	gl					
11	INSTALACIÓN ELÉCTRICA						
11.1	Fuerza motríz	gl					
11.2	Baja tensión	gl					
11.3	Corrientes débiles	gl					
11.4	Artefactos						
11.4.1	Artefactos de Iluminación	gl					
11.4.2	Luminarias	gl					
11.4.3	Iluminación de Emergencia	Un					
11.4.4	Ventiladores	gl					
11.4.5	Otros Artefactos	gl					
12	INSTALACION SANITARIA						
12.1	Instalación base de cloacas, caños, cámaras						
12.1.1	Excavaciones	m3					
12.1.2	Rellenos de Tierra	m3					
12.1.3	Revoques de cámaras de inspección y receptáculos	m2					
12.1.4	Cámaras y receptáculos	gl					
12.1.5	Cañerías, piezas y accesorios	gl					
12.2	Ventilación						
12.2.1	Cañerías de P.V.C. y Accesorios	gl					
12.3	Dispositivos de tratamiento y otros						
12.3.4	Interceptores de grasas y aceites	gl					
12.3.6	Cámara de extracción de muestras de caudales	gl					
12.6	Cañería distribución agua fría-caliente						
12.6.1	Piezas especiales	gl					
12.6.2	Cañerías para distribución de agua	gl					
12.6.3	Revestimientos de cañerías	ml					
12.7	Tanque de reserva y Bombeo						
12.7.1	Tanques de Reserva	Un					
12.7.2	Tanque de bombeo	Un					
12.8	Artefactos sanitarios y griferia						
12.8.1	Artefactos y Accesorios	gl					
12.9	Cañería de desague pluvial						
12.9.1	De P.V.C.	ml					
12.9.2	Gárgolas de Hormigon	gl					
12.10	Conexión a redes externas						
12.10.1	Conexión de agua	gl					
12.10.2	Conexión de cloaca	gl					
13	INSTALACIÓN GAS						

Arq. Ariza María Guadalupe
Directora
Dirección de Planificación y Proyectos
M.I.A. y E.

COMITENTE : SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
OBRA : ESCUELA ESPAÑA
UBICACION:
LICITACIÓN N°:
EXPEDIENTE N°:
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 1.933.913.256,76
ANTICIPO FINANCIERO/ACOPIO: 20%
FECHA APERTURA LICITACIÓN:
PLAZO DE OBRA: 360 dias corridos
EMPRESA CONSTRUCTORA:
MONTO DE LA OFERTA: $ -

COMPUTO Y PRESUPUESTO

RUBRO ITEM	DESIGNACION	UN.	CANT.	COSTOS UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL DEL ITEM	PORCENTAJE INCIDENCIA DEL ITEM
13.1	Tendido de cañería						
13.1.1	Cañerías y accesorios	gl					
13.1.2	Protección de cañerías y accesorios	gl					
13.3	Rejillas de ventilación y conductos						
13.3.1	Ventilaciones	gl					
13.4	Artefactos						
13.4.1	Artefactos para gas y accesorios	gl					
14	INSTALACIÓN ELECTROMECÁNICA						
14.2	Sistema de Bombeo de Servicio Contra Incendio						
14.2.1	Bomba Centrífuga	gl					
14.2.2	Tablero eléctrico de Servicio Contra Incendio	gl					
14.2.3	Grupo Electrógeno para Servicio Contra Incendio	gl					
16	INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO						
16.1	Instalación de aire acondicionado frio - calor	gl					
17	INSTALACIÓN DE SEGURIDAD						
17.1	Sistema de Aviso y alarma de Incendio	gl					
17.2	Sistema de Control de Incendio	gl					
17.3	Sistema de Extinción por agua	gl					
17.4	Matafuegos	gl					
17.9	Sistema de Señalización	gl					
17.10	Pruebas Finales y Garantía de la Instalación del servicio Contra Incendio	gl					
17.11	Alarmas contra robos	gl					
19	CRISTALES, ESPEJOS Y VIDRIOS						
19.1	Vidrios	m2					
19.3	Espejos	m2					
20	PINTURAS						
20.1	Pintura al látex en muros interiores	m2					
20.2	Pinturas al látex en muros exteriores	m2					
20.3	Pintura al látex en cielorrasos	m2					
20.4	Pintura esmalte sintético en carpintería						
20.4.1	Sobre Carpintería Metálica y Herrería	m2					
20.4.2	Pintura 3 en 1	m2					
20.5	Pinturas varias						
20.5.3	Pintura esmalte sintético en paredes (friso)	m2					
21	SEÑALETICA						
21.1	Señalización	Un					
22	OBRAS EXTERIORES						
22.2	Equipamiento fijo						
22.2.3	Bebederos	gl					
22.3	Parquizacion y riego						
22.3.1	Vegetación	gl					

Arq. Ariza María Guadalupe
Dirección de Planificación y Proyectos
M.I.A. y E.

COMITENTE : SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
OBRA : ESCUELA ESPAÑA
UBICACION:
LICITACIÓN N°:
EXPEDIENTE N°:
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 1.933.913.256,76
ANTICIPO FINANCIERO/ACOPIO: 20%
FECHA APERTURA LICITACIÓN:
PLAZO DE OBRA: 360 dias corridos
EMPRESA CONSTRUCTORA:
MONTO DE LA OFERTA: $ -

COMPUTO Y PRESUPUESTO

RUBRO ITEM	DESIGNACION	UN.	CANT.	COSTOS UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL DEL ITEM	PORCENTAJE INCIDENCIA DEL ITEM
22.4	Puentes, rampas, barandas y otros						
22.4.2	Rampas de acceso	m2					
22.4.4	Barandas de protección para escalones y rampas	gl					
23	LIMPIEZA DE OBRA						
23.1	Limpieza de obra periódica	m2					
23.2	Limpieza final de la obra obra y del obrador	m2					
24	VARIOS						
24.2	Otros						
24.2.1	Guardasillas	ml					
24.3.2	Provisión de canastos para residuos	Un					
24.2.3	Pizarrones	Un					
24.6	Documentación final de obra	Un					
24.8	Protección Solar	m2					
25	REFACCIONES VARIAS						
25.1	Sector S.U.M.	gl					
25.2	Espacios Exteriores Existentes	gl					
25.3	Casa del Portero	gl					
25.4	Sector E.N.I.	gl					
					TOTAL OFERTA		

1-	COSTO COSTO		$	-
2-	COSTO FINANCIERO 0 % de (1)		$	-
3-	COSTO OBRA (1 + 2)		$	-
4-	GASTOS GENERALES 15 % de (3)	15,00%	$	-
5-	BENEFICIOS 10 % de (3)	10,00%	$	-
6	SUB TOTAL (3 + 4 + 5)		$	-
7-	INGRESOS BRUTOS Y LOTE HOGAR 2,4 % de (6)	2,40%	$	-
8-	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO 21 % de (6)	21,00%	$	-

TOTAL OFERTA $ -

El presente presupuesto asciende a la suma de: SON PESOS: CERO CON 00/100.-

Arq. Ariza María Guadalupe
Directora
Dirección de Planificación y Proyecto
M.I.A. y E.